



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1023** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2096523)

PARANÁ; 10 ABR 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Civil "Los Sueños no se Leen...Dislexia Entre Ríos", solicita se declare de Interés Educativo el Seminario "Dislexia una forma diferente de leer"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dislexia se manifiesta principalmente y con mayor dificultad en el ámbito escolar y que esta temática no esta incluida en los procesos de formación de diversas profesiones de la salud y de la educación retrasando su diagnostico y tratamiento y que el proyecto se inicia ante la necesidad de incluir dicha formación también en profesionales de la educación para la detección temprana con niños con dislexia y la capacitación en el uso de herramientas pedagógicas adecuadas para dar respuestas a las necesidades educativas especiales derivadas de este trastorno.

Que su objetivo general es el de promover espacios de interacción y transferencia de conocimientos que permitan a los actores involucrados (padres y educadores) repensar los estilos de intervención a los efectos de mejorar la calidad de vida de niños con dislexia;

Que la propuesta está destinada a docentes de Educación Inicial, de Educación Primaria de Primer Ciclo, MOI, Acompañantes Pedagógicos y Directivos, contando con una duración de 3 horas reloj presenciales;

Que el Seminario a desarrollarse el día 13 de abril en la ciudad de Victoria y el día 14 de abril en ciudad de Gualeguay, será dictado por la especialista Rufina Pearson

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Especial han tomado intervención de competencia;

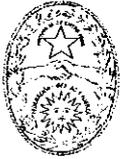
Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1023** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2096523)

////

Por ello;

### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Seminario “Dislexia una forma diferente de leer” organizado por la Asociación Civil “Los Sueños no se leen...Dislexia Entre Ríos”, en el marco de la Ley Nacional N° 27306, a desarrollarse el día 13 de abril en la ciudad de Victoria y el día 14 de abril en ciudad de Gualeguay, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocabía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Asociación Civil “Los Sueños no se leen...Dislexia Entre Ríos” (dislexiaer@outlook.com.ar) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITAM del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. ESTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Landó  
Presidenta  
Asociación Civil de Educación  
Entre Ríos